



NÓMINA ELECTRÓNICA:

Un nuevo sistema para liquidar tu
nómina explicado de la A a la Z



NÓMINA ELECTRÓNICA: UN NUEVO SISTEMA PARA LIQUIDAR TU NÓMINA EXPLICADO DE LA A A LA Z

Te damos la bienvenida a este práctico e interactivo recorrido sobre la implementación de nómina electrónica, aquí conocerás todo lo relacionado a este tema; desde qué es la nómina electrónica hasta cuáles son sus beneficios. Será un camino que despejará tus dudas y hará más fácil la tarea de implementar nómina electrónica en tu empresa.

Hemos preparado este contenido para que no pierdas detalle de esta nueva obligatoriedad decretada por la DIAN y para que lles la gestión de tu compañía a otro nivel. ¡Abróchate el cinturón que arrancamos!

pg.3	¿Qué es la nómina electrónica?
pg.3	¿Cuál es la Resolución que decreta la implementación de nómina electrónica?
pg.4	¿Cuál es la relación entre nómina y Facturación electrónica?
pg.5	Requisitos necesarios que debes tener en cuenta para emitir nómina electrónica
pg.6	¿Quiénes están obligados a generar nómina electrónica?
pg.7	¿Cuáles son los plazos establecidos por la DIAN para generar nómina electrónica?
pg.7	Calendario de nómina electrónica de acuerdo con el número de empleados
pg.8	Calendario de implementación permanente
pg.8	Nómina tradicional y su proceso de implementación
pg.8	Paso a paso para liquidar de forma tradicional la nómina de tu empresa
pg.9	Paso a paso para implementar nómina electrónica en tu empresa
pg.10	¿Cuáles son los beneficios de la nómina electrónica?
pg.10	Modificaciones al documento soporte de nómina electrónica
pg.10	¿Cuándo se presenta la necesidad de realizar estos ajustes?
pg.10	¿Puedo eliminar definitivamente un documento soporte de nómina electrónica?
pg.10	¿Cómo implementar nómina electrónica en tu empresa?
pg.10	¿Cómo funciona el software de nómina?
pg.11	Costos reales de la nómina electrónica
pg.12	Habilitación
pg.12	Implementación
pg.12	Plan Nómina Lite
pg.12	Plan Nómina Plus
pg.13	Plan Nómina Pro
pg.14	Tiempo de implementación
pg.14	Certificación digital
pg.15	Formato XML
pg.16	¿Cuáles son los beneficios de la nómina electrónica?
pg.17	¿Qué hace diferente a Siigo en su sistema de nómina?
pg.18	¿Qué planes de nómina electrónica ofrece Siigo?

¿QUÉ ES NÓMINA ELECTRÓNICA?

Es el reporte que presentas ante la DIAN por el pago de nómina a tus empleados; esto lo haces a través de un proveedor tecnológico autorizado con el fin de que tus reportes de nómina sean aceptados como descuentos tributarios a la hora de declarar renta o IVA. A dicho reporte se le conoce como Documento soporte de pago de nómina electrónica.

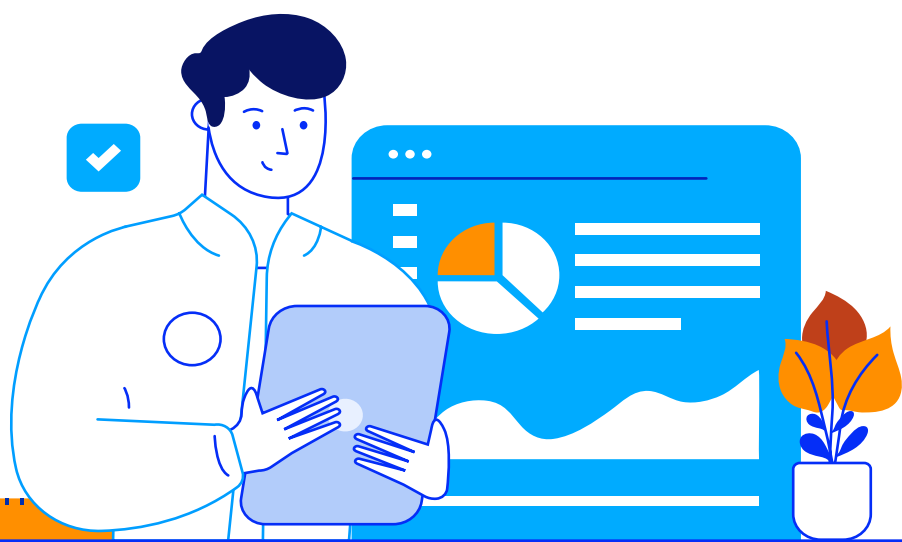
En otras palabras, los documentos soportes de pago de nómina electrónica te sirven para aplicar a los descuentos tributarios. Por ejemplo, sobre la utilidad de tu negocio se calcula el tributo a la renta que debes pagar, por lo que, si estás obligado a generar nómina electrónica y no envías tu nómina mediante un software autorizado, la DIAN no tendrá en cuenta el pago de la nómina a tus empleados para los descuentos tributarios de IVA y renta.

Además, la **nómina electrónica** es una excelente manera de llevar el control de la nómina de tu empresa y si ya facturas electrónicamente tendrías casi todo listo **porque el proceso de habilitación para nómina electrónica es similar al de facturación.**

¿Cuál es la Resolución que establece la implementación de nómina electrónica?

Para la implementación de nómina electrónica **la DIAN expidió el 30 de julio de 2021 la resolución 000063** que habla acerca de la obligatoriedad de los empresarios de generar nómina electrónica para cumplir con el objetivo de llevar los documentos electrónicos, emitidos por las entidades y negocios, a formato digital para que sean utilizados a la hora de dar soporte de orden tributario.

De igual manera la resolución presenta los requisitos para emitir nómina electrónica, su alcance técnico, los plazos establecidos, la relación que guarda con el sistema de Facturación Electrónica y los obligados a emitir nómina electrónica.



¿Qué relación existe entre nómina electrónica y Facturación electrónica?

La nómina electrónica se concibe desde el mismo momento en que se generó la factura electrónica; **el artículo 116-1 del Estatuto Tributario** expresa que este sistema de facturación es aplicable a otras actividades operativas como el pago de nómina, dejando ver que esta también se manejaría de forma electrónica.

Asimismo, todos aquellos empresarios que no estén obligados a facturar electrónicamente, pero sean generadores de empleo bajo **relación laboral** y contrato deben generar nómina electrónica; por otra parte, aquellos que por ley deben facturar electrónicamente y en sus negocios y/o empresas cumplen con relaciones laborales regidas bajo contrato deben también expedirla.

Requisitos necesarios que debes tener en cuenta para emitir nómina electrónica

Para implementar la nómina electrónica en tu empresa, según lo decreta la DIAN, es fundamental que los documentos soporte de pago de nómina electrónica que expidas tengan datos e información específica de la organización y consecutivos internos para que la liquidación sea debidamente soportada y validada.

A continuación, te presentamos los requisitos para cumplir con el proceso de implementación.

1		Contar con un proveedor tecnológico autorizado por la DIAN , como Siigo, para emitir nómina electrónica.
2		Agrega como contribuyente del impuesto sobre la renta o responsable de una relación laboral , tus apellidos y nombres o razón social y NIT de tu empresa .
3		Incluye apellidos y nombres más el Número de Identificación de tu empleado.
4		Verifica que el documento tenga el Código Único de documento soporte de pago de Nómina Electrónica- CUNE , un valor alfanumérico que permite identificar el documento de manera inequívoca. Cada documento soporte de pago de nómina electrónica tiene un código diferente . Este código lo genera automáticamente el Software a la hora de enviar el documento a la DIAN
5		Añade el contenido y valores de los conceptos que corresponden al valor devengado de nómina.
6		Relaciona el contenido y valores de los conceptos que corresponden a los valores de la deducción de nómina .
7		Incluye el valor total devengado menos el valor total deducido de nómina , y el ingreso total a liquidar .
8		Especifica la moneda en la que efectuarás el pago.
9		Informa el medio de pago que usarás al pagar la nómina.
10		Diligencia fecha y hora en la que generas el documento soporte de pago de nómina electrónica.
11		Firma digitalmente . Puedes usar la misma con la que firmas tus facturas electrónicas. Si no tienes una, la puedes adquirir con Siigo sin costo durante el primer año.
12		Ingresa apellidos y nombre o razón social y NIT, del proveedor tecnológico con el que manejas el pago de nómina junto con la identificación del software.



¿Quiénes están obligados a generar nómina electrónica?

Para conocer los **obligados a generar nómina electrónica** debes tener en cuenta que se clasifican de acuerdo al **número de empleados que tengan las empresas**, por lo tanto, la DIAN los ha dividido por grupos.

Conforme a lo establecido en la resolución **013 de febrero de 2021** y en las modificaciones realizadas a la **resolución 042 del 05 de mayo de 2020** los obligados a emitir nómina electrónica **son todos los empresarios que cuentan con equipo de trabajo** y responden a la relación laboral empleador – empleado como:

- Las personas que realicen pagos por relación entre empleado - empleador; es decir, todos aquellos contribuyentes que generan empleo, a través de un contrato de trabajo que está regulado por el Código Sustantivo del trabajo, bien sea del sector público o privado.
- Quiénes requieran soportar **costos y gastos en renta o IVA** que no sean facturadores electrónicos, pero tengan empleados y deban dar cuenta de los costos y gastos imputables al descuento tributario.
- Empleadores encargados del pago a los pensionados.

Para ser más exactos, a hoy, un millón de empresas aproximadamente están obligadas a generar nómina electrónica.





¿Cuáles son los plazos establecidos por la DIAN para generar nómina electrónica?

Es fundamental saber que todas las empresas generadoras de empleo deben emitir nómina electrónica, es decir, aunque tu empresa no esté obligada a facturar electrónicamente, si cuentas con capital humano, la DIAN te exige contar con el sistema de nómina electrónica. Los plazos establecidos para emitirla, varían de acuerdo a la cantidad de trabajadores que tengas; a continuación, te presentamos el calendario.

Calendario de nómina electrónica de acuerdo con el número de empleados

Grupo	Fecha de inicio habilitación en el servicio informático electrónico nómina electrónica	Fecha máxima para iniciar con la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento pago de nómina electrónica.	Intervalo en relación con el número de empleados
1	18/08/2021	29/10/2021	Más de 250
2		10/11/2021	Desde 101 Hasta 250
3		15/12/2021	Desde 10 Hasta 100
4		Las nóminas de diciembre de 2021, enero y febrero de 2022 se deberán presentar dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de mayo 2022 y para las que se den entre marzo y mayo de 2022 se presentarán en los 10 primeros días hábiles del mes de junio de 2022	Desde 1 Hasta 10

Calendario de implementación permanente

El **calendario de implementación permanente** refleja el plazo que tienen los empresarios, **con más de 250 empleados**, para realizar la habilitación como generadores del documento soporte de nómina electrónica y sus notas de ajuste correspondientes.

La fecha de habilitación para dichos empresarios es de **2 meses desde que hacen la realización de los pagos**.

Adicionalmente, todos los contribuyentes que ejercen una relación laboral, empleador - empleado, tendrán plazo para la transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste, si así se requiere, **durante los 10 primeros días del mes siguiente al que se generó la información del pago de nómina del empleado**.

Ten en cuenta que si pagas la nómina quincenalmente sólo debes enviar un documento soporte de pago de nómina electrónica a la DIAN con el acumulado de ambos pagos.

Nómina tradicional y su proceso de implementación

El documento de nómina tiene **validez legal** y en él se presenta **el salario, prestaciones, deducciones para las obligaciones fiscales y seguridad social de tus empleados**.

Conforme a lo anterior ten en cuenta que existen varios tipos de nómina categorizados por la periodicidad en que se liquide y el contrato firmado al momento de la contratación, estos son:

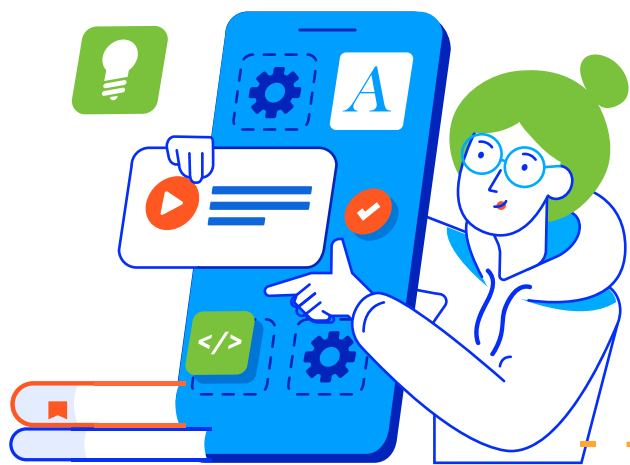
Semanal: cada 7 días.
Quincenal: cada 15 días.
Mensual: cada 29-31 días.

Además de los pagos y deducciones que se reciben existen otras bonificaciones, como los valores adicionales por horas extras, subsidios de transporte o alimentación, créditos con la entidad y más.



Paso a paso para liquidar de forma tradicional la nómina de tu empresa

- 1. Determinar salarios y prestaciones:** la empresa debe establecer el salario y el porcentaje de prestaciones sociales que cada trabajador va a recibir conforme a su perfil y cargo en la compañía.
- 2. Esclarecer las políticas de pago:** tus empleados deben estar al tanto de la forma de liquidación de su nómina para evitar malos entendidos.
- 3. Planear calendarios de pago:** es fundamental que definas las fechas y periodicidad de pago para que en tus procesos exista claridad y evites inconsistencias e inconformidades por parte de tus empleados.
- 4. Considerar todos los conceptos de pago:** a la hora de liquidar la nómina de tu equipo de trabajo no olvides tener en cuenta todos los conceptos: salario, deducciones por prestaciones, descuentos, aumentos, bonificaciones extras y más. No dejes escapar detalle para evitar volver a empezar.
- 5. Calcular la nómina:** una vez tengas todos los montos definidos es hora de sumar y restar para que calcules el valor total de la nómina a liquidar.
- 6. Obtener reportes:** luego de tener los cálculos y contabilidad lista, lista debes empezar a generar los reportes de empleados, la base de datos y sus respectivos recibos de nómina.
- 7. Efectuar pagos:** una vez cuentes con el papeleo correspondiente y los rubros a liquidar estás listo para realizar el pago de nómina a los trabajadores.



PASO A PASO PARA IMPLEMENTAR NÓMINA ELECTRÓNICA EN TU EMPRESA

Como pudiste observar anteriormente, el proceso de pago de nómina es muy largo, operativo y agotador; por eso la mejor opción para tu empresa es optar por un software de nómina electrónica que te permita realizar tu nómina de forma más eficiente y segura

A continuación, te presentamos el camino para generar nómina electrónica; lo mejor de todo es que lo lograrás sólo en 3 pasos y si facturas electrónicamente entonces el proceso será todavía más fácil por la relación que tiene la nómina electrónica con la facturación electrónica y sus pasos de implementación.

De este modo, el proceso es el siguiente:

1. HABILITACIÓN

1 Ingresa al servicio informático de validación previa de la DIAN, seleccionando la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica.

2 Selecciona los medios de la operación a través de los cuales cumplirás con la obligación de generar, transmitir y validar el documento.

3 Informa si el software que elegiste para la generación es propio o uno de desarrollo informático de algún proveedor tecnológico.

4 Completa los datos (Nombres, apellidos, razón social y NIT del fabricante, nombre y códigos de identificación del software).

5 Realiza pruebas para que te asegures que el software cumple con los requisitos de acuerdo a la norma para transmitir exitosamente el documento.

2. GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN

Enviarás a la DIAN los documentos soportes de pago de nómina electrónica de cada uno de los beneficiarios del pago y sus respectivas notas de ajuste, si aplica.

6 Confirma el estado de tus pruebas, si son exitosas, el sistema se actualizará automáticamente de solicitado a habilitado.

7 Una vez habilitado, pasara a producción en operación.

3. VALIDACIÓN

Una vez finalizas el proceso de validación y generación, la DIAN generará un documento electrónico con la revisión de las reglas de validación.

Luego el resultado podría ser "Documento validado por la DIAN" o "Documento rechazado por la DIAN"



COSTOS REALES DE LA NÓMINA ELECTRÓNICA

Nómina electrónica en Colombia

Recordemos que en nuestro país la nómina electrónica nace con el propósito de transmitir a la DIAN, la información sobre los salarios que tú como empresario pagas a tus empleados. Este trámite se lleva a cabo mediante un proveedor tecnológico avalado por esta misma entidad gubernamental y queda formalizado cuando expides **un documento soporte de nómina electrónica**; dicho comprobante debe estar en formato XML y es aprobado o rechazado por parte de la DIAN. Sí, tal como ocurre con la **facturación electrónica**.

Una vez entregas a la DIAN el documento soporte de nómina electrónica, ya puedes enviar el resultado de la transacción directamente a tus empleados, a través de correo electrónico.



Importante: recuerda que solo con nómina electrónica puedes realizar las **deducciones de renta** correspondientes al pago del salario de tus empleados.

Cuáles son los costos reales de implementar nómina electrónica en tu empresa

Expedir nómina electrónica es un proceso nuevo que se ha convertido en una obligación para todos los empresarios de Colombia, que tienen una **relación laboral mediante contrato de trabajo**. Por este motivo, existen varios proveedores tecnológicos que han desarrollado softwares de nómina para suplir estas necesidades.

Estos programas se deben ajustar a los requerimientos de cada empresario, no importa si es un emprendedor, pyme o una gran empresa. Los proveedores de software **también deben asegurarse de cumplir todos los requisitos exigidos por la DIAN**, para que los documentos soporte de nómina electrónica puedan ser aceptados como válidos.

En consecuencia, **el pago al proveedor tecnológico** es uno de los valores que debes tener en cuenta al momento de calcular el costo real de tu nómina electrónica. En algunos casos **te cobrarán las funcionalidades por separado**, mientras que en otros estos módulos **estarán incluidos en el costo total** de la implementación.

Para explicarte fácilmente los costos reales de la nómina electrónica, **realizamos una compilación de lo que normalmente cobran los proveedores tecnológicos** por este servicio:



Habilitación



Implementación



Tiempo de
implementación



Certificado digital



Formato XML

1. Habilitación

La habilitación es el primer paso para que puedas empezar a generar y emitir nómina electrónica en tu empresa. Aunque este proceso es totalmente gratuito representa un costo real puesto que, **sin la habilitación correspondiente, el proceso posterior no se puede realizar** y eso te acarrea sanciones que afectan directamente la economía de tu empresa.

2. Implementación

Este costo corresponde al **valor monetario que debes pagar para utilizar el software** de nómina electrónica. En otras palabras, **el costo de implementación es el precio que te cobra el proveedor tecnológico** para que puedas generar y emitir el documento soporte desde su software. Por lo general, **este valor se paga una sola vez**.

Para mayor exactitud, te presentamos el rango de **costos de implementación de los principales proveedores de nómina electrónica en Colombia**, según el tamaño de tu empresa.

Grupo	Nº de empleados	Rango de costo por implementación
1	Más de 250	Desde \$83.000 pesos - Hasta \$1.760.000 pesos
2	De 101 a 250	Desde \$ 100.000 pesos - Hasta \$680.000 pesos
3	De 11 a 100	Desde \$30.000 pesos - Hasta \$384.000 pesos
4	De 1 a 10	Desde \$ 7.000 pesos – Hasta \$44.000 pesos

Con base en estos datos, se estima **que el costo de nómina por empleado está entre \$5.500 y \$7.000 pesos**. Adicionalmente, existen algunos proveedores tecnológicos que tienen planes sin costo o con precios muy bajos para las microempresas (como las del grupo 4).

En **Siigo** por ejemplo, **nos acomodamos a las necesidades de tu empresa y traemos los mejores planes**. Te los presentamos a continuación:

Siigo te respalda para que tu empresa crezca y cumpla con la ley

Plan Nómina Lite

En Nómina Lite cumplimos con todos los requisitos que exige la DIAN:

- ✓ Código CUNE
- ✓ Prefijo
- ✓ QR
- ✓ Datos del empleador y del empleado
- ✓ Moneda

- ✓ Fecha de emisión
- ✓ Período
- ✓ Proveedor tecnológico (PT)

Con Nómina Lite tienes la **opción de comprar más documentos** si así lo requieres; además, cuentas con todo el **material de capacitación**, a través del asistente virtual, con el que tú y tu equipo se convertirán expertos en nómina electrónica.

Además, tienes la posibilidad de **generar reportes e indicadores**; también cuentas con un **asistente administrativo** que te permite enviar de manera automática el desprendible de nómina al correo de tus colaboradores.

Este último beneficio no lo tiene nadie, **es uno de los wow en el software de nómina electrónica que te brinda Siigo**.

Con Nómina Lite tienes, además, **la funcionalidad de generar el archivo plano para pagar directamente en los bancos**: Davivienda, Bancolombia, Av. Villas, Caja social, Banco de Bogotá, Banco de occidente, Citybank, Colpatria, BBVA, entre otros.

Con este plan también manejamos 3 paquetes diferentes, para que elijas el que más se acomode a tu negocio.

- ✓ Paquete 1 - 24 documentos: (2 empleados) por solo \$72.000 pesos al año, \$6.000 pesos al mes.
- ✓ Paquete 2- 120 documentos: (10 empleados) por solo \$180.000 pesos al año, \$15.000 pesos al mes
- ✓ Paquete 3 - 300 documentos: (50 empleados) por solo \$350.00 pesos al año, 29.170 pesos al mes

Plan Nómina Plus

Adicionalmente a las funcionalidades de Nómina Lite, con Nómina Plus adquieres un **asistente de liquidación automática**, donde todo viene parametrizado. Este beneficio te permite calcular al instante la nómina de cada empleado con sus deducciones, ingresos, parafiscales y provisiones.

Con Plus también tienes la **funcionalidad de contabilización**, es decir, todos los cálculos de nómina que has realizado. Si ya eres nuestro cliente y tienes Siigo Nube, este proceso será automático.

Ahora bien, **a diferencia de Nómina Lite, con Plus tienes documentos ilimitados**, lo que equivale a empleados ilimitados; así que, **si tu empresa crece es ideal porque no tienes que comprar más documentos**.

Todo lo anterior por solo **\$560.000 PESOS ANUALES**

este es el único pago que realizarás por tu plan de **Nómina Plus**.



Plan Nómina Pro

Además de incluir los beneficios de los planes anteriores, **Nómina Pro te ofrece el libro de vacaciones**, en el que puedes llevar el control de las vacaciones que cada uno de tus empleados ha tomado, así como los pagos realizados por estas.

Tu plan Nómina Pro también incluye:

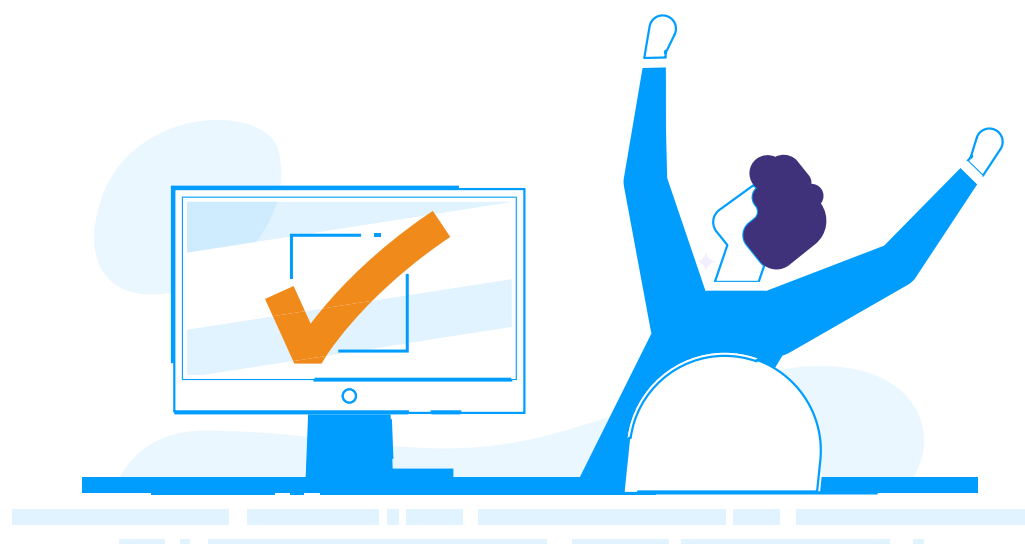
Importación de datos: viene con una plantilla en Excel, que te permite subir la información de los acumulados de nómina de otros periodos.

Certificado de ingresos y retenciones: para que generes oportunamente dicho documento a tus colaboradores.

Planilla PILA: con la que emites de forma rápida la liquidación de aportes a seguridad social.

Liquidación de contratos: cuando se termine la vinculación laboral de algún colaborador, podrás emitir de forma automática la liquidación del contrato.

También obtienes la **liquidación de prima, cesantías e intereses de cesantías**, todo esto por **\$1.000.000 de pesos al año**, con un promedio al **mes de \$83.333 pesos**.



	LITE	PLUS	PRO
Cumple al 100% los requisitos de la DIAN	✓	✓	✓
Certificado digital	✓	✓	✓
Reportes / Dashboard	✓	✓	✓
Material de capacitación	✓	✓	✓
Envío de comprobantes a empleados	✓	✓	✓
Archivos planos bancos	✓	✓	✓
Liquidación automática		✓	✓
Contabilización		✓	✓
Seguridad social (PILA)			✓
Libro de vacaciones			✓
Liquidación de contratos	✓	✓	✓
Liquidación de prima			✓
Liquidación de cesantías	✓	✓	✓
Captura de acumulados iniciales de nómina			✓
1 a 2 empleados (24 documentos) 3 a 10 empleados (120 documentos) 11 a 25 empleados (300 documentos)	\$90.000 / año \$223.900 / año \$433.900 / año	\$696.000 / año Empleados ilimitados	\$1.242.000 / año Empleados ilimitados

3. Tiempo de implementación

Aunque el tiempo no es algo que se pueda monetizar, sí representa uno de los mayores costos para tu empresa y más cuando **ya inició el proceso de habilitación para generar nómina electrónica.**

El periodo que tome la implementación de la nómina electrónica es clave, así que no puedes perderlo de vista y menos dejarlo pasar. Por eso debes elegir el mejor software para tu empresa; de eso depende que **le brindes una mejor experiencia a tus empleados**, cumplas con los **requerimientos de la DIAN**, y estés al día con la declaración y **pago de tu renta.**

El **tiempo que tarda un software en ayudarte a emitir nómina electrónica** varía conforme a:

- ✓ Actualizaciones y trámites administrativos por parte de la DIAN
- ✓ Actualizaciones y trámites administrativos por parte del proveedor.
- ✓ Sincronización del software de nómina con tu sistema contable.
- ✓ Resultado de las pruebas técnicas que realices.

4. Certificado digital

Por lo general, el valor del certificado digital es de **\$238.000 pesos, IVA incluido.** Sin embargo, **en Siigo con la oferta vigente es totalmente gratis**, siempre y cuando las condiciones de la DIAN no cambien.

¡Con Siigo recibes el certificado digital totalmente gratis!

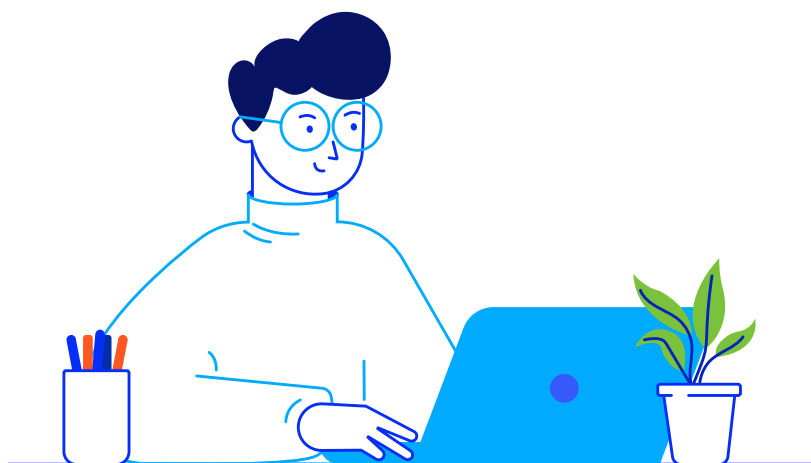
Por este primer año y para todos los planes de nómina electrónica, **damos a nuestros empresarios el certificado digital sin ningún costo.** Ahora bien, si tienes facturación electrónica con nosotros, te sirve el mismo certificado que usas para facturar.

5. Formato XML

Al igual que ocurre con la facturación electrónica, uno de los requisitos para la nómina electrónica que exige la DIAN, es la **emisión de documentos soporte de pago en formato XML.**

Este tipo de formato permite que el documento de nómina sea validado ante el sistema DIAN; por lo que **el proveedor está en la obligación de realizar 2 formatos de nómina: formato PDF y formato XML.**

El primero es el que tú envías a tu cliente por correo electrónico y guardas, mientras que el segundo es el formato que se remite a la DIAN para ser validado. Comúnmente, **el documento soporte de pago de nómina electrónica** en formato XML está incluido en el costo de implementación del software.



¿Cuáles son los beneficios de la nómina electrónica?

A continuación, te presentamos los principales beneficios que tendrás al emitir nómina electrónica en tu negocio:

1. Tendrás como **descuentos tributarios** los pagos que realices a tus empleados.
2. **Accesibilidad desde cualquier parte:** Envía por correo electrónico una copia de la nómina a cada empleado en formato PDF para que pueda acceder a ella de manera fácil y rápida.
3. **Modificaciones al documento soporte de nómina electrónica,** una vez emitas el documento soporte de pago puedes realizar **ajustes** en caso de errores o inestabilidad en el sistema; algo similar a lo que sucede con la factura electrónica a través de la nota crédito.

¿Cuándo se presenta la necesidad de realizar estos ajustes?

- Descontaste algo que no era
- Hubo errores aritméticos en los conceptos a pagar o la contabilidad de los mismos.
- Te faltó incluir algún concepto.
- El programa presentó errores o fallas técnicas.

Para elaborar estas modificaciones debes elaborar **Notas de ajustes** la cual reemplazará a la que se emitió primero.

¿Puedo eliminar definitivamente un documento soporte de nómina electrónica?

Recuerda que **el último documento que expidas será el que la DIAN tome como definitivo**, es decir, puedes realizar varios ajustes al primer documento soporte de pago de nómina que emitiste, pero solo se tomará en cuenta el último documento que envías donde realizaste la corrección.



¿Cómo implementar nómina electrónica en tu empresa?

Al igual que se maneja en el proceso de Facturación, para implementar nómina electrónica en tu empresa necesitas un **proveedor tecnológico** que te permita tener el control de la nómina de tus empleados **agilizando tus procesos** e impulsando a tu empresa para llevarla a otro nivel.

[Haz clic aquí para conocer el plan de nómina ideal para ti.](#)

¿Cómo funciona el software de nómina?

Cuando adquieres un software de nómina los procesos de pago se potencializan optimizando los tiempos y tu gestión; además, los documentos son enviados y recibidos en segundos.

Funciona 100% en la nube y los comprobantes se envían directamente al correo electrónico de tus empleados.

¿Cuáles son las características que debe tener un software de nómina electrónica?

Elige uno de interfaz sencilla e intuitiva que te permita agilizar los procesos y te brinde todas las herramientas de capacitación.

Por otro lado, asegúrate que sea en la nube para que lleves tu información alineada, ahorres costos en procesos de impresión, envío y almacenamiento. Asimismo, ten cuenta que una de las principales características a la hora de elegir un software de nómina es que este tenga respaldo técnico en caso de que se llegara a presentar cualquier tipo de falla o inconveniente.

En esta perspectiva, al momento de adquirir tu sistema de nómina no pases por alto ningún detalle, requerimientos de la DIAN, pero que además le de otras facilidades y funcionalidades como las que tiene el software de Siigo que le permite tener: libro de vacaciones, liquidación de contratos, archivos planos para la PILA

¿Qué hace diferente a Siigo en su sistema de nómina?

Este sistema te da la posibilidad de Liquidar automáticamente: Con el Software de nómina electrónica de Siigo una vez hayas ingresado los datos de tus empleados y de los conceptos que pagas en la nómina liquidarla lo realizarás automáticamente.

Tener archivos PILA: Con el Software de nómina electrónica de Siigo podrás reportar el pago de aportes

Envío de comprobantes a tus empleados: puedes enviar por correo electrónico, en formato pdf, la nómina electrónica a tus empleados.

Contabilización: el software de nómina electrónica de Siigo lleva la contabilidad de tu nómina automáticamente evitando funciones operacionales.



Libro de vacaciones:

Pero eso no es todo, el pago de tu nómina va a potencializar tu labor y gestión sin contar que con el sistema de liquidación de nómina de Siigo tendrás todos tus reportes de pago de nómina electrónica.

¿Qué planes de nómina electrónica ofrece Siigo?

En Siigo nos reinventamos para darte siempre lo mejor; por eso creamos un software de nómina electrónica con más funcionalidades, respaldo tecnológico y que se ajusta a las necesidades de tu pyme. Actualmente tenemos 3 planes que se adaptan a las demandas de tu empresa.

Te presentamos las 7 funcionalidades más top de nuestro Software de nómina electrónica que además de facilitarte este proceso, te ayudarán a gestionar mejor tu empresa:

1

Requisitos exigidos por la DIAN: Nuestro software exclusivo de nómina electrónica cuenta con todos los requisitos que exige la DIAN: CUNE, prefijo, QR, datos del empleador y del empleado, moneda, fecha de emisión, periodo.

2

Capacitaciones y sesiones magistrales: Con estas sesiones siempre te mantendrás al tanto de todas las novedades de nómina electrónica, además te convertirás en un experto manejando tu software.

3

Dashboard: te mostrará indicadores como gastos por cada concepto de nómina, valores devengados vs. deducciones.

4

Envío automático del desprendible de nómina al correo de tus colaboradores, así evitarás trámites administrativos con estas solicitudes.

5

Asistente de liquidación automática: calcula automáticamente todos estos procesos: Nómina, Parafiscales, Provisiones, PILA (Planilla Integrada de Liquidación de Aportes).

6

Libro de vacaciones: lleva un control de las vacaciones que ha tomado cada uno de tus colaboradores, así como los días pagados.

7

Contabilización: lleva a la contabilidad todos los cálculos de nómina efectuados. Si tienes Siigo Nube este proceso será automático.



**Has llegado al final de
este recorrido,
¿disfrutaste el viaje?**

¡Esperemos que sí!

Recuerda que la nómina electrónica llegó para quedarse y facilitar tus procesos, sabemos que a veces es demasiada información y cuesta acoplarse, pero en Siigo estamos para ser tu mano derecha. Visítanos en nuestra sección de Nómina Electrónica y accede a más información.

¡Gracias por leernos!
